

# Le Mondial du Rosé® Concours International des Rosés du Monde®

## REGLAMENTO DEL CONCURSO 2010

Concours International des Rosés du Monde® organizado en Cannes, por EURL Œnologues de France - 21-23, rue de Croulebarbe - 75013 Paris (Francia).

### OBJETO DEL CONCURSO

Este concurso está abierto exclusivamente a los vinos rosados con denominación de origen procedentes de todos los países y de todas las regiones vitícolas. Este concurso tiene como objetivo poner en evidencia las cualidades intrínsecas de los vinos rosados con denominación geográfica y distinguir los vinos que han alcanzado un nivel de calidad muy alto acercándose al optimum de expresión gustativa de su denominación o de su origen.

El concurso **Le Mondial du Rosé®** está organizado de acuerdo con el reglamento que se detalla a continuación.

### CONCURSANTES

De todos los países productores del mundo pueden concurrir :

- . los viticultores cosecheros,
- . las cooperativas vinícolas,
- . las uniones de cooperativas vinícolas,
- . las agrupaciones de productores,
- . los negociantes,
- . los productores negociantes.

### CONDICIONES DE ADMISIÓN

. Las condiciones de admisión en el concurso **Le Mondial du Rosé®** son las siguientes :

. Los vinos rosados deben, obligatoriamente, estar embotellados.

. Sus etiquetas de comercialización deben estar de acuerdo con :

> la reglamentación comunitaria para los estados miembros de la UE.

> la reglamentación en vigor en los países de elaboración y con las disposiciones de importación para los países terceros.

. La cantidad mínima disponible de vino rosado para poder participar en el concurso será de 1000 (mil) litros.

. Podrá admitirse un volumen inferior, pero siempre superior a los 100 (cien) litros cuando la producción sea particularmente pequeña.

### LAS MUESTRAS

Para participar en el concurso, los vinos rosados deben provenir de un lote homogéneo.

Cada muestra se presentará en las siguientes condiciones :

. seis botellas de aproximadamente 0.5 l a 1.5 l, por muestra.

. las botellas deberán estar **etiquetadas con su etiqueta de comercialización.**

### MODALIDADES DE ENVÍO DE LAS MUESTRAS

Cada muestra deberá llegar al lugar de destino indicado antes de la fecha mencionada en la ficha de inscripción. La expedición corre por cuenta y riesgo de los concursantes. Toda muestra expedida sin pago de los gastos será rechazada.

No se devolverán las muestras rechazadas. Todas las muestras de vinos son propiedad de EURL Œnologues de France.

### MODALIDADES DE INSCRIPCIÓN

La ficha de inscripción, el boletín de análisis y el pago de los derechos de inscripción son obligatorios para inscribirse en el concurso.

La Union des Œnologues de France se encarga de recibir las muestras así como los derechos de inscripción y elimina a los que no están conformes con el reglamento.

### 1. FICHA DE INSCRIPCIÓN

Se deberá rellenar una ficha de inscripción para cada muestra y se enviará a la dirección y en la fechas indicadas, acompañada del pago de los derechos de inscripción y del boletín de análisis.

La Union des Œnologues de France se reserva el derecho de limitar el número de muestras de acuerdo con el orden de llegada de las fichas de inscripción.

**Se rechazará toda ficha que no vaya acompañada del pago de los derechos de inscripción y del boletín de análisis.**

### 2. EL BOLETÍN DE ANÁLISIS

Cada muestra deberá estar acompañada obligatoriamente de un **boletín de análisis de menos de un año**, incluyendo además los siguientes elementos que permitan identificar la muestra :

- . densidad,
- . grado alcohólico adquirido,
- . azúcares reductores,
- . acidez volátil,
- . acidez total,
- . anhídrido sulfuroso total,
- . DO 420 + DO 520,
- . sobrepresión para los vinos espumosos.

### 3. EL PAGO

**Para Francia :**

**Por cheque bancario** a la orden de **EURL Œnologues de France PCVDR**, que acompañará a la ficha de inscripción.

**Para los demás países :**

**por cheque bancario** a la orden de **EURL Œnologues de France PCVDR**, adjunto a la ficha de inscripción, **por transferencia bancaria, por tarjeta de crédito** (Visa, Mastercard ou Eurocard).

### MODALIDADES DE PAGO

Importe de los gastos de inscripción por muestra presentada cuate :

France	U.E.	Fuera de U.E.
150 € TTC	125,42 € HT	125,42 €
	con el número de IVA intracomunitario	

**El remitente se hará cargo de los gastos bancarios.**

No habrá devolución del pago de inscripción cualquiera que sea el motivo de anulación de ésta.

### CONDICIONES DE ORGANIZACIÓN

#### DE LA DEGUSTACIÓN

Los vinos se agruparán de acuerdo con su origen y su tipo. Se presentarán a los miembros del jurado de manera anónima.

La apreciación de los vinos será descriptiva y tendrá comentarios sobre :

- . el aspecto visual,
- . el aspecto olfativo,
- . la impresión al paladar,
- . la impresión del conjunto,
- . la tipicidad del producto.

La Union des Œnologues de France designará a los miembros de cada tribunal .

Los tribunales estarán formados, en prioridad, por enólogos franceses y extranjeros. La Presidencia pertenece de derecho a un enólogo miembro de la Union des Œnologues de France.

Los jurados no enólogos serán seleccionados entre los mayores especialistas reconocidos por sus competencias en materia de degustación, procedentes de medios muy diversos tal y como la producción, la comercialización, la comunicación, el consumo, etc.

El número total de jurados internacionales se fijará de acuerdo con el número de muestras presentadas.

Cada tribunal tendrá como mínimo 5 ó 7 miembros : 3 ó 5 jurados extranjeros y 2 jurados franceses, de los cuales al menos uno deberá ser enólogo.

La Union des Œnologues de France designará para cada tribunal el presidente y la secretaria que serán responsables, sobre todo, de la redacción de los comentarios.

La Union des Œnologues de France garantiza el buen desarrollo del concurso **Le Mondial du Rosé®** con la preparación de las muestras, la organización, y la realización de la degustación.

Garantiza, gracias a una ficha de juicio adecuada, el control, la explotación y la publicación de los resultados.

### DISTINCIONES Y PREMIOS

El baremo de los galardones adoptado, es un sistema por apreciación que permite la clasificación de los vinos rosados que compiten según sus cualidades intrínsecas.

La Union des Œnologues de France define las recompensas que son :

- . **Le Mondial du Rosé® "Oro"**
- . **Le Mondial du Rosé® "Plata"**.

Los mejores vinos de cada categoría y de cada país podrán ser recompensados con premios particulares.

Estos premios, limitados al 30% según el reglamento OIV, serán otorgados según la apreciación del jurado a los vinos que hayan alcanzado un nivel de expresión elevado que merezca estas distinciones.

Los resultados se comunicarán durante la entrega de premios.

A cada galardonado se le comunicará posteriormente por correo.

La Union des Œnologues de France concederá a los galardonados un documento que precisará la naturaleza de los premios atribuidos, la identidad del vino, el volumen declarado, así como el nombre y la dirección del poseedor del premio.

Medallones representativos de los premios atribuidos podrán constar en la botella y serán disponibles en la Union des Œnologues de France para los vinos premiados en función del volumen declarado en la ficha de inscripción. Está prohibida cualquier otra mención de la recompensa obtenida.

La Union des Œnologues de France se reserva el derecho exclusivo de controlar la utilización de los premios para fines comerciales.

Está prohibida cualquier utilización no autorizada del logotipo de las distinciones y premios.

Los resultados del concurso serán difundidos lo más ampliamente posible (televisión, radio, periódicos especializados, prensa gastronómica, ...).

### CONTROLES

La Union des Œnologues de France se reserva el derecho de anular toda inscripción incompleta o errónea, así como de toda muestra no conforme con el reglamento. La Union des Œnologues de France es el único organismo competente par resolver los litigios que pudieran presentarse.

Los organizadores se reservan el derecho de proceder a un control analítico de las muestras premiadas, por un laboratorio de análisis enológicos reconocido, y tomar las decisiones que se impongan.

Dos meses antes del desarrollo del concurso el organizador enviará un comunicado a la Direction Départementale de la Concurrence, de la Consommation et de la Répression des fraudes (Direction General de la Competencia). Este comunicado indicará el lugar y la fecha de organización del Concurso.

El propietario y el organizador conservarán una muestra de cada vino premiado con su boletín de análisis. Estas muestras se conservarán a disposición de los servicios de control (DGCCRF), durante un periodo de un año después de la celebración del Concurso..

### PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

Implica de hecho la aceptación y el respeto del presente Reglamento.

Los gastos de participación no serán devueltos si las muestras, los documentos relativos a la inscripción y el pago de los gastos de participación llegan después de la fecha límite de inscripción.

### DISPOSICIONES PARTICULARES

Idiomas oficiales : francés, inglés

Documentos disponibles en : francés, inglés, español, italiano, alemán.

Este reglamento podrá ser modificado cada año, como más tarde, 2 meses antes del concurso y antes de las inscripciones de los participantes.

**Contact : UNION DES ŒNOLOGUES DE FRANCE**

21-23, rue de Croulebarbe - 75013 PARIS

Tél. : +33 (0)1 58 52 20 20

Courriel : degustations@oenologuesdefrance.fr

Web : www.mondial-du-rose.fr